



INSTRUCTIVO

PRESENTACIÓN DECLARACIÓN JURADA MENSUAL DE INGRESOS BRUTOS

(A) N° CUIT: debe colocar el CUIT del contribuyente, esta celda nunca puede estar vacía, esto quiere decir que deberá repetirlo en todas las filas en las que haya información sobre un mismo contribuyente.

(B) N° I.B.: Número de inscripción en el impuesto, esta celda nunca puede estar vacía.

Aclaración: Las celdas N° de Cuit y N° de I.B “SIEMPRE” deben completarse, si estos campos no tienen dato será imposible validar la presentación de la declaración jurada y por lo tanto la Base Imponible no se considerará presentada.

C) RUBRO 1: LIQUIDACIÓN IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

- Código de Actividad: debe completarse todas las actividades en las que se encuentre inscripto el contribuyente.
- B.I.: debe colocar la base imponible para cada actividad.
- Alícuota: debe colocar la alícuota que le corresponde a cada actividad.
- Importe: debe colocar el importe del impuesto determinado.

D) RUBRO 2: RETENCIONES DEL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS / TASA DE COMERCIO E INDUSTRIA

- N° de agente: debe colocar el N° de Agente de Retención, adjunto listado completo de todos los Agentes de Retención del impuesto sobre los Ingresos Brutos y de Tasa de Comercio e Industria.
- Fecha: debe colocar fecha de comprobante de retención.
- N° de comp.: debe colocar N° de comprobante/certificado de retención, este número debe necesariamente coincidir con el declarado por el Agente de Retención para que ésta no sea rechazada por el sistema.
- Imp.: debe colocar importe de la retención.

E) RUBRO 3: PAGOS A CUENTA / SALDO A FAVOR Y RECTIFICATIVAS



- Fecha: Fecha en la que se generó el pago a cuenta, saldo a favor o declaración jurada que dio origen a rectificativa.
- DDJJ Período: debe colocar el anticipo que generó el pago a cuenta o anticipo que está rectificando.
- Imp.: debe colocar el importe del pago a cuenta y/o saldo a favor y/o importe a acreditar por presentación de rectificativas.

Importante: El correo electrónico al que debe enviarse la Presentación de la Declaración Jurada es: recaudacionib@comodoro.gov.ar